



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. EL S 1904

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 2212 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995:

**CONSIDERANDO:**

Que mediante queja con Radicado **SDA No. ER 13407** del 27 de Marzo de 2007, se denunció la contaminación atmosférica generada por una Fábrica de tornillos “**Soportes y Tornillos**” ubicada en la **Calle 3 Sur No. 68 A - 16** de esta ciudad.

Que el Grupo de Quejas y Soluciones Ambientales practicó visita el pasado 15 de mayo de 2007, en la dirección radicada y emitió el Concepto Técnico No. **4749** del 29 de Mayo de 2007, mediante el cual se constató que:” **DESCRIPCION DEL ENTORNO:** *Bodega de tres pisos sobre la Calle 3 Sur, la empresa desarrolla sus actividades únicamente en el primer nivel. Se trata de un sector residencial en el que se encuentran viviendas de niveles variables y en el que se localizan varios establecimientos comerciales de actividad económica limitada (cafeterías alquiler de videos peluquerías). El río Fucha se encuentra a unos 200 metros al nororiente de este predio. **Situación Encontrada:** En la empresa se efectúa la manufactura de grapas para carros, rodajas, tornillos centrales de diferentes medidas, pernos, pasadores, tuercas y espárragos; todas estas piezas con destino a la industria automotriz. A la entrada de la bodega se encuentra el almacén de varillas de hierro de diferentes calibres, empleadas dentro de los procesos de la empresa. Detrás del almacén se localiza el área de producción, mientras que en el segundo y tercer nivel se hallan las oficinas administrativas. Se emplean dos hornos mixtos (gas natural y electricidad) para forjado de piezas de hierro al rojo. Estos hornos son sistemas cerrados, cada uno de los cuales cuenta con un ventilador eléctrico que alimenta continuamente aire para el proceso de combustión, y por tal motivo durante su operación no se generan emisiones considerables de gases y vapores. Según se evidencio, durante la realización de los procesos de la empresa se generan virutas de hierro que son recogidas en un tambor metálico, para ser*

**Bogotá sin indiferencia**



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

1904

posteriormente recolectadas por un tercero semanalmente. Durante la visita realizada no se percibió algún tipo de afectación ambiental que pueda estar generando la empresa soporte y tornillos sobre la comunidad en términos de emisiones atmosféricas u olores ofensivos.”

En consecuencia,

**DISPONE:**

**ARTICULO ÚNICO:** Archivar la documentación de queja con Radicado SDA No. ER 13407 del 27 de marzo de 2007 Relacionada con contaminación Atmosférica.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE 30 AGO 2007

  
**EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN**  
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:  
Proyectó: Cecilia Apraez Cruz  
Revisó: José Manuel Suárez delgado

**Bogotá sin indiferencia**